

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante, don
 número de Registro de Personal y

(indíquese el Cuerpo a que pertenece)

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum,
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de 19.....

Firmado:

10566 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1991, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de una Comisión Juzgadora de un concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 1 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y que es la que se relaciona en el anexo.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 16 de marzo de 1991.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-326)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Comisión número 200

Comisión titular:

Presidente: Martín Mateo, Ramón, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Martínez Marín, Antonio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Roca Roca, Eduardo, Catedrático de la Universidad de Granada; Avila Tanto, Luis, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y Menéndez Rexach, Angel, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Boquera Oliver, José María, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Sosa Wagner, Francisco, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: López González, José Ignacio, Catedrático de la Universidad de Sevilla; Sequeira de Fuentes, Fernando, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y Cruz Ferrer, Juan de la, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

10567 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de 16 de noviembre de 1990 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1991), Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número, Granada).

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 15 de junio de 1991, a las nueve horas, en los lugares que a continuación se indican:

Desde «Abad García, Guillermo», hasta «Moreno Ventura, Francisco», en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Campus Universitario de Fuentenueva, Granada.

Desde «Moreno Picabea, Victoria», hasta «Zúñiga Pérez, Antonio», en la Facultad de Ciencias, Campus Universitario de Fuentenueva, Granada.

Quinto.-Los opositores deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 20 de marzo de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.